

MARXA AL PARLAMENT EUROPEU PER LA DEFENSA DE VALÈNCIA

Tras los últimos acontecimientos catastróficos sucedidos el pasado 29 de Octubre del 2024, en la parte sur de la ciudad de Valencia, denominada **“HORTA SUD”**, tras analizar de forma pragmática lo acontecido y viendo cómo se han sucedido los hechos y la evidente falta de infraestructuras, que de forma objetiva habrían podido evitar, si no todos los daños, la gran mayoría, infraestructuras que estuvieron programadas en el plan hidrográfico nacional, aprobadas y consensuadas por Europa y que por motivos que se han difuminado con el paso de los años no se llegaron a realizar, incluso alguna se empezó y se paralizó, dejando desamparada la zona indicada a expensas de los fenómenos naturales. Dada la gravedad de estos hechos, que por Derecho y respeto, aparecen pendientes en la agenda de prioridades sociales, que a mi parecer son primordiales para evitar futuros sucesos y que no solo por parte de los valencianos, sino españoles e incluso por la sociedad europea, que con amplias muestras de solidaridad han confirmado tanto estas necesidades para garantizar, la seguridad de sus ciudadanos, como la voluntad de esclarecer los hechos sociales sucedidos, estos deben estar siempre por delante de las decisiones políticas, así, para de esta forma de total peso social, darle solución real al problema, que de razón y con la lógica del sobresaliente desarrollo tecnológico Europeo, podrían quedar definitivamente resueltos.

La idea consiste en convocar una marcha multitudinaria ciudadana, totalmente al margen de cualquier ideología política, a pie (pudiendo estudiar otro medio), desde las **TORRES DEL SERRANS DE LA CIUDAD DE VALENCIA HASTA EL PARLAMENTO EUROPEO**, con el objetivo de entregarle a su presidente y máximo representante de todos los ciudadanos de la Unión Europea, una copia de la **REAL SENYERA DE VALENCIA**, en memoria póstuma de las 224 víctimas mortales, desaparecidos y sus familias, conjuntamente con la **PETICIÓN SOCIAL**, por derecho, de soluciones objetivas, reales y pragmáticas para la ciudad de Valencia y los valencianos, en relación a los hechos desgraciadamente acontecidos, el pasado 29 de octubre.

Convocada i dirigida **“de iure, obligatione et aperta”**¹, por la real Orden de caballeros del **“CENTENAR DE LA PLOMA”**, Orden, creada para la defensa de la ciudad y como escolta para la real Senyera de Valencia y fue por bandera y leyes propias de los valencianos, cómo el propio monarca al jurarla en 1.261 durante las primeras Cortes Valencianas, las instituyó o dio motivo para su creación, pues en el fuero VI, de título Batlle e de la Cort, hizo posible la formación de la primera antedicha escolta para su bandera y allí es y los valencianos, establece y dice:

“los cavallers en així que sien tenguts de seguir la senyera, de la ciutat o del terme o de qualque loch que sien e si no ho fallen que no sien demanats en la dita electió

L'Insigne Capítul de l'Almoina de Sant Jordi de Cavallers del Centenar de la Ploma, s'establix en València en la missió d'agrupar a les persones que més s'hagen

¹Traducción del Latín: (por derecho, obligación y abierta)

*caracterisat per l'exaltació i foment dels valors del poble valencià per tot lo mon, així com dels seus símbol més característic: la Senyera del Regne de València, formada per quatre pals de gules sobre camp d'or, en un llistell, també de gules que els separa d'un jefe o franja assur junt a l'asta, i en el que figura oberta una corona real, la qual era custodiada i defensa en nostra época foral, des de la seua fundació pel Rei D. Jaume I, per una milícia composta de cent hòmens armats de ballestes, per lo que n'eren denominats "Companyia de Ballesters del Centenar de la Ploma". Posteriorment, foren ampliats per atra milícia d'hòmens a cavall pel Rei D. Pere II "El Cerimoniós", constituint així mateix, este monarca el 3 de juny del 1.265, esta segona milícia i la Confraria o Almoina de Sant Jordi, composta pels mateixos més els seus familiars o llicenciats si estigueren en necessitat"*².

Esta marcha sin ánimo de lucro, será multitudinaria, ciudadana, social y global, totalmente al margen de cualquier ideología política o social, a pie, desde las **"TORRES DEL SERRANS" de Valencia hasta el "PARLAMENTO EUROPEO"** en Bruselas.

La organización se realizará en diferentes etapas durante los días que sea su duración, para de esta forma cumplimentar los 1568 Km que separan la salida de la llegada al objetivo propuesto.

Deberá estar dirigida al frente por varios Caballeros del Centenar de la Ploma o sus representantes, que podrán alternarse y ser sustituidos por los diferentes compañeros de la Orden milenaria, esta podrá recibir el soporte presencial o económico de cualquier orden o asociación cultural Valenciana, Española, Europea incluso mundial que se una para defender nuestras peticiones, así como de cualquier ciudadano o empresas del mundo, siempre y cuando deje a un lado sus ideologías políticas, ya que se trata de una **"civic marxa extra publicam ideologiam"**³ por la defensa de la seguridad y derechos de la ciudadanía en este caso VALENCIANA.

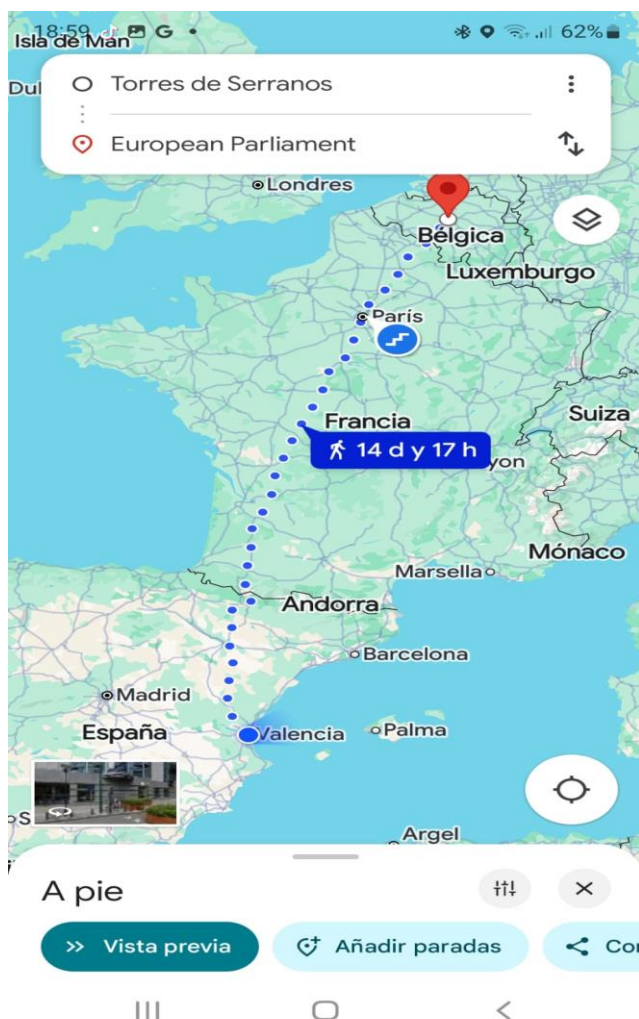
Tanto las fechas, el recorrido como sus diferentes etapas y en general la base técnica-organizativa de su programación, podrán modificarse y adecuarse al desarrollo de este evento, siempre con el fin de lograr el éxito en sus pretensiones de carácter social y cívico.

El trayecto puede ser modificado, pero siguiendo las indicaciones de Google maps transcurre por ciudades como Zaragoza, Burdeos, Poitier, París y finaliza en Bruselas, cada una de las etapas estará organizada entre 35-45 km diarios dependiendo de las dificultades del terreno y vía (según organización).

²*L'Insigne Capítol de l'Almoina de Sant Jordi de Cavallers del Centenar de la Ploma*, (enero 2011), recuperado de web: (<http://www.elcentenardelaploma.com/2014/01/historia-del-centenar-de-la-ploma.html>)

³*Traducción del Latín: (Marxa cívica fuera de ideología política)*

Mostramos el recorrido en su forma amplia (ayudados del Google maps).



La estrategia está diseñada para **EL CENTENAR DE LA PLOMA**, pudiendo ser adaptada a otra organización y sus características propias, consiste en convertir esta marcha en un movimiento popular ciudadano, que llame la atención de los medios, convirtiéndose en una petición popular conjunta con diferentes organizaciones y todo ciudadano que la comparta.

Ella misma y toda la repercusión pública y publicitaria que desencadene será, la mejor carta de presentación, para que sea atendida en el parlamento europeo (Bruselas), es decir cuanto más repercusión se forme, mayor será su capacidad de alcanzar el éxito en sus peticiones.